



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
INT. Nº 1726

PROTEGE
red de protección social
GOBIERNO DE CHILE

CIRC. Nº: 21

ANT.: Convenio Marco Único Regional para Programas Habitacionales, SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y EGIS/PSAT.

MAT.: Instruye entrega de informes mensuales de Planes de Habilitación Social.

21 AGO 2009

SANTIAGO,

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRS. ENTIDADES DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL

Como es de su conocimiento, el Convenio del antecedente que ha suscrito con esta Secretaría Ministerial, establece en su cláusula Quinta, letra i) que deberá entregar la información que requiera la SEREMI y/o el SERVIU para efectos de controlar y/o auditar las operaciones que realiza, conforme al Convenio Marco Regional.

Al respecto, cumplo con informarle que la entrega de informes mensuales de la implementación de los Planes de Habilitación Social de los Programas Habitacionales, se enmarca dentro de las obligaciones establecidas en dicho Convenio. En este sentido, el no cumplimiento de esta disposición a solicitud de SERVIU Metropolitano, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula undécima del Convenio en comento, constituye causal de sanción según se indica en las letras de dicha cláusula.

De tal forma, toda vez que se esté implementando un Plan de Habilitación Social, según lo indicado en la normativa vigente, será obligación de las EGIS/PSAT hacer entrega mensual de estos informes, en base a requerimiento de SERVIU Metropolitano. Asimismo, deberá informar oportunamente a esta Secretaría Ministerial con copia a ese Servicio, los ajustes o cambios de los profesionales encargados de estas iniciativas.

Saluda atentamente a Ud.,


SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CARLOS ESTÉVEZ VALENCIA
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JEF/JVT/QME
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Director SERVIU Metropolitano
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento SERVIU Metropolitano.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales SERVIU Metropolitano.
- Encargada Dpto. coordinación Operacional SERVIU Metropolitano
- Encargada Subdepartamento de Asignaciones SERVIU Metropolitano
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo.